

Comprobación de Valor con Liquidación Complementaria:

11685/92 (TO-28/94).
Palomino Remblado J. Antonio.
V. Declarado: 389.333; V. Comprobado: 1.127.746.
Importe Diferencia: 45.638.

9621/93 (T5-69/94).
PRODYSER.
V. Declarado: ; V. Comprobado: 10.889.860.
Importe Diferencia: 56.086.

7715/93 (TO-86/94).
Cantero Pardo Carmelo.
V. Declarado: 100.489; V. Comprobado: 2.904.750.
Importe Diferencia: 173.308.

3197/94 (TO-196/94).
AMIJA, S.L.
V. Declarado: 8.700.000; V. Comprobado: 10.264.720.
Importe Diferencia: 96.704.

Cádiz, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Sala.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación, que para la tramitación y/o resolución de los expedientes relacionados, relativos a los impuestos transferidos por el Estado que se datallan, deberán presentar en este organismo los documentos que se describen.

Se le advierte que el incumplimiento del deber de colaboración establecido en el art. 111.1 de la Ley General Tributaria, sin que medie ninguna de las excepciones previstas en el apartado 4.º del art. 77 de la citada norma, se entenderá como infracción tributaria sancionable con multa, continuándose la tramitación del expediente con la documentación obrante en el mismo.

La presentación de la documentación interesada se realizará dentro de los 15 días siguientes a su publicación en el BOJA.

Peticiónes de Datos

9935/93 Modesto Blanco Rodríguez Jerez Frontera
Fecha constitución préstamo y Calificación definitiva.

458/94 José Ojeda Moreno San Fernando
Fecha Calificación definitiva de la vivienda.

1178/94 Antonio López Escamilla San Fernando
Cédula de calificación definitiva de la vivienda.

3347/94 J. Antonio Rodríguez Pérez Sanlúcar
Fecha de Constitución del Préstamo.

188/94 Ignacio Amoroto Oria Cádiz
Justificante de la transmisión del Piso c/ Plus Ultra núm. 7.

761/93 Mercedes Sánchez López Cádiz
Relación de Bienes y Herederos de Dña. Angeles López Serrano.

2963/94 Isabel Silva Sánchez-Barahona Jerez Frontera
Cédula de calificación definitiva.

Peticiónes de Datos

707/92 M. García González Cádiz
E/N Mipalpe C. Bienes
Título de posesión del Local.

8838/93 Alfonso Martínez Torres Medina Sidonia
e/n Macogu
Justificante de realización de Obra Nueva.

14075/92 José Marín Ramírez Puerto Santa M.º
Cédula de Calificación Definitiva.

3241/94 José Guevara Jiménez San Fernando
Fecha de Cédula de Calificación Definitiva.

3318/94 Carlos Valladares Gómez San Fernando
Fecha de Constitución del Préstamo.

14935/92 Fco. Moya González Algeciras
Cédula de Calificación Definitiva.

15093/90 Manuel Oviedo Mesa Pto. Sta. María
Certificado de valoración de la Inspección de Buque.

3881/94 J. Gonzalo Cagigao Josada San Fernando
Fecha de constitución del Préstamo.

3883/94 José Luis Gutiérrez Jalón Chipiona
Fecha de constitución del Préstamo.

3882/94 Fco. Lavilla Guerrero San Fernando
Fecha de constitución del Préstamo y Cédula de calificación definitiva.

917037/93 María Pilar Paris Rodríguez Algeciras
Copia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

4386/93 Ramón Parra Ruiz Cádiz
Documento privado de compraventa.

5350/90 María Araceli Torres Chacón Cádiz
Escritura de compra o adjudicación de la vivienda.

14660/93 Manuel Rodríguez Ruiz Sanlúcar Bda.
Alta de Actividades Económicas.

2433/93 Granja Marina del Atlántico Madrid
Certificado de valoración de la Inspección de Buques.

7726/93 Begoña Duarte Ortiz Cádiz
Contrato privado de venta suscrito con la Diputación.

903366/94 Jesús Tamayo Adan Gava (Barcelona)
Impuesto Actividades Económicas.

6874/94 Rafael Franco Galán Sanlúcar Bda.
Impuesto Actividades Económicas.

3885/94 Eloy García Vergara Jerez Frontera
Fecha de Constitución del Préstamo escritura de Don Federico Linares, núm. Protocolo 1339/94.

4483/94 Francisca Oneto Rodríguez San Fernando
Fecha de Concesión de Préstamo Hipotecario.

Cádiz, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 5.º del Real Decreto 2631/85, de fecha 18 de diciembre, se ha acordado la incoación del Expediente Sancionador, a consecuencia de la falta de aportación en los plazos concedidos, de los documentos que les fueron solicitados.

Los expedientes estarán puestos de manifiesto durante el término de 15 días a partir de la publicación en el BOJA, en esta Delegación Provincial pudiendo los interesados en este plazo, formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en fundamento de su oposición a los mismos.

Expedientes sancionadores

15822/92	Francisco Beltrán Pachecho	Roto
2536/93	M. José Fava Hevia	Pto. Sta. María
14595/91	Soledad Mellado Jiménez y otros	Conil Fra.
7361/93	Rafael Pineda Cuevas	La Línea

Cádiz, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que vistas las alegaciones formuladas por los mismos en los expedientes sancionadores contra ellos incoados, se ha adoptado el Acuerdo imponer la sanción propuesta por el funcionario actuante.

Contra la resolución notificada, podrá interponer Recurso de Reposición ante este Organismo o Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el BOJA, sin que proceda simultanear ambos Recursos.

Comunicación apertura expediente sancionador

3188/93	Yeguada la Campana S.L.	Jerez Fra.
7609/93	M. Carmen Alvarez Benítez	Pto. Sta. María
1773/93	José Clavijo Torres	Pto. Sta. María

Cádiz, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan las Liquidaciones que han sido practicadas por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la Caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado asimismo por medio de abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 o 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático de apremio del 20%. Contra las Liquidaciones se podrá

interponer Recurso de Reposición ante este Organismo o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación.

La interposición no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento general de recaudación.

Liquidaciones Complementarias

17/88	T.P.	Manuel Barrera Ramírez	42.028
99/94	T.P.	Manuel Rodríguez Yáñez	39.795
124/94	T.P.	María Barragán Quintero	32.236
396/92	T.P.	Manuel Castro Rodríguez	23.675
175/93	A.J.D.	Antonio Cuevas Harana	57.393
390/92	A.J.D.	María García Odero	33.995
391/92	A.J.D.	María García Odero	33.995
392/92	A.J.D.	María García Odero	47.385
393/92	A.J.D.	Manuel García Odero	80.345
394/92	A.J.D.	Manuel García Odero	80.345
395/92	A.J.D.	Manuel García Odero	6.185
339/93	T.P.	Antonio Zambrano Gordillo	78.004
380/93	T.P.	José María Cuéllar Muriel	24.512
418/93	A.J.D.	Miguel García Orellana	29.334
423/93	T.P.	Rafael Ramírez Rodríguez	82.995
433/93	A.J.D.	Imán Promotora Inmobiliaria S.A.	25.600
434/93	A.J.D.	Imán Promotora Inmobiliaria S.A.	27.895
443/93	T.P.	Inmobiliario Centro Sur S.A.	190.566
444/93	A.J.D.	Inmobiliaria Centro Sur S.A.	15.881
445/93	A.J.D.	Promociones Zambrano S.A.	11.330
30/94	A.J.D.	Antonio y José Caballero Ridruejo	63.937
31/94	A.J.D.	Antonio Caballero Ridruejo	42.019
32/94	A.J.D.	José Luis Caballero Ridruejo	63.937
15/94	T.P.	Juan Macías Sugrañes	29.788
18/94	T.P.	María Jesús Ortiz Castillo	84.084
385/93	T.P.	Promociones Sambrano S.A.	6.180
386/93	T.P.	Juan Peña Corte	15.588
412/93	T.P.	Fco. Paula Gómez Domínguez	15.450
458/93	T.P.	Luis Miguel Llamas Rebollo	71.552
147/94	T.P.	Germán de Capuccini S.A.	160.418
413/93	T.P.	José Luis Jiménez García	61.975
460/93	T.P.	María Román Trujillo	108.768
10/94	T.P.	Estructura Grupo 6 S.L.	628.354
238/93	T.P.	Mercedes Jarámillo Cáceres	49.300
285/93	A.J.D.	José Ignacio Hermoso López	3.241

Cádiz, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan las Liquidaciones que han sido practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la Caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado asimismo por medio de abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 o 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático de apremio del 20%, contra las Liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante este Organismo o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles